GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 401887

A: **Instituto Superior de Bellas Artes**

POR CUANTO PRINTEC S.A. (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del **Contrato Nº 01/2021** de fecha 15 de noviembre de 2021 a suministrar ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL PARA EL ISBA (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía emitida en forma de DECLARACION JURADA emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

POR CUANTO los suscritos RENATO ORTELLADO de PRINTEC S.A, con domicilio legal en CHOFERES DEL CHACO N° 774_, (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 14.000.000 y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites del contrato, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021

Nombre RENATO ORTELLADO

En calidad de DIRECTOR

Firma Renato Ortellado O.

PRINTEC S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: PRINTEC S.A.

Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria.

Escaneado con CamScanner

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 401887

A: ***Instituo Superios de Bellas Artes***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 401887**, para el suministro de ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONAL PARA EL ISBA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [indicar monto en número y letras] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022

Nombre RENATO ORTELLADO

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

PRINTEC S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de PRINTEC S.A.

Escaneado con CamScanner